

Eje Temático 3. Herramientas para el desarrollo de la Ciencia Abierta en las bibliotecas y archivos

LA EXPERIENCIA DEL CSIC EN LA CONSECUCCIÓN DE ACUERDOS TRANSFORMATIVOS

Mercedes Baquero

Unidad de Recursos de Información Científica para la Investigación (URICI-CSIC)

Resumen por: Luis Gutiérrez Fernández-Tresguerres (INCAR-CSIC)

Tras agradecer a Kai Geschuhn su presencia en la Jornadas y emplazar a los asistentes a que, para poder ajustarse al horario previsto, realicen las preguntas tras su intervención, Mercedes Baquero comienza su presentación en la que va a explicar la experiencia del CSIC en la consecución de acuerdos transformativos con las grandes editoriales.

Su presentación se va a dividir en tres partes bien diferenciadas. La primera de ellas trata sobre aspectos generales que nos ayudan a situarnos en el marco específico donde se van a llevar a cabo las negociaciones con las editoriales.

Más del 80% de las publicaciones académicas aún se basan en el modelo de suscripción, y en vender paquetes de revistas, el famoso *BigDeal*. En el momento actual casi todas las instituciones de investigación tienen acceso a prácticamente lo mismo y no precisamente a un precio barato.

Esta situación debe tenerse presente dentro del marco legal en el que nos encontramos hoy en día y que, como todos sabemos, obliga a publicar en acceso abierto los resultados de la investigación financiada con fondos públicos, ya sea desde la normativa europea, la española o la institucional (Mandato CSIC).

Al respecto recordó que existen recomendaciones para establecer negociaciones con los editores a la hora de renovar las suscripciones y que éstas incluyan el acceso abierto. (LIBER, FECYT)

La segunda parte se centra en una descripción más detallada del concepto de acuerdo transformativo dando una definición precisa del mismo y enumerando tanto sus principales características como las implicaciones que su consecución van a tener en los autores de las publicaciones científicas y en el nuevo rol que tendrán que asumir las bibliotecas como gestoras del flujo de trabajo.

La idea principal que subyace bajo los acuerdos transformativos es el convencimiento de que, globalmente, la cantidad de dinero que se paga en suscripciones a revistas es más que suficiente para que todos los artículos científicos se publiquen originalmente en acceso abierto.

La última parte se centra en la experiencia del CSIC en la consecución de acuerdos transformativos con las grandes editoriales. Comienza con la descripción del escenario global en el que se encuentra nuestra institución de cara a la consecución de dichos acuerdos, a través de un análisis bibliométrico basado en datos de la URICI, GesBIB e INTACT sobre la producción científica del CSIC durante el año 2018.

A continuación, pasa a describir los acuerdos ya conseguidos, primero con la Royal Society of Chemistry, ya vigente en 2019, y que detallará con mayor extensión explicando las fases con las que se va a encontrar un autor CSIC en el proceso de publicación de uno de sus artículos en esta editorial. Posteriormente explicará los conseguidos para 2020 con Cambridge University Press y Oxford University Press así como las negociaciones, que junto a Rebiun se tienen con ACS y Wiley.

Finaliza su presentación con un análisis del flujo de trabajo que la Unidad de Recursos de Información Científica se ha encontrado con las nuevas tareas que conllevan el apoyo a la publicación en acceso abierto y la consecución de los acuerdos transformativos descritos haciendo hincapié en un aspecto fundamental: la difusión.

Tras agradecer la atención prestada abre el turno de preguntas que inaugura Gaspar Olmedo inquiriendo a Kai Geschuhn sobre la reacción de los investigadores alemanes cuando se quedaron sin acceso a las publicaciones de Elsevier. Respondió que desde el principio se potenció el servicio de obtención de documentos y que tras analizar las estadísticas de descargas se encontraron con que eran menos de las esperadas. Comento que no parece que haya sido un problema para los investigadores, y que si bien no quería entrar a hablar de métodos ilegales hay muchas formas de compartir a través de la red. Puntualizó además que había bastantes instituciones que siguen con acceso a la cartera de dicha editorial.

Una de las investigadoras presentes realizó dos cuestiones, la primera sobre lo que ocurría cuando hay autores de distintas instituciones con distintos *agreements* y la segunda sobre la forma de reconocer de forma precisa a los autores CSIC ya que la forma en la que puede aparecer su Instituto en las publicaciones puede ser muy diversa.

Mercedes Baquero contestó que, aunque haya autores de varias instituciones siempre se va a financiar a los autores CSIC pero que el requisito que se solicitaba es que éstos fueran el *Corresponding author* de las publicaciones. Respecto a la segunda pregunta precisó que la forma más útil de identificar a los autores es que en el dominio del correo aparezca "csic". De todas formas, el editor siempre suele informar y la URICI lo comprueba. Recordó que en la página web de la Red de Biblioteca se explican detalladamente los pasos a dar en estos casos.

Felicísima Arnaiz del CENIM comenta que, aunque en el catálogo aparecen recursos contratados por el CSIC desde su centro no pueden acceder a todos, a lo que Mercedes Baquero contesta que cuando se realizan las contrataciones no se hacen para todos los centros.

Toma la palabra Isabel Bernal para hacer una reflexión acerca del aliciente que para las grandes editoriales puede suponer estos acuerdos transformativos a la hora de crear nuevos títulos que encarezcan el precio. Kai Geschuhn contestó que la creación constante de nuevos títulos era una de las razones, no muy realista por otra parte, del encarecimiento de los precios de los paquetes de revistas. En su opinión no debe suponer un problema que los editores creen nuevas revistas, lo que importan son las necesidades de los autores no de los editores y lo que éstos quieren es que el nuevo modelo transformativo, que supone una mejora para todos, ponga un precio razonable al coste de cada artículo.

Esperanza Iglesias de la biblioteca del IQFR comenta que si la mayoría de países van adoptando estos acuerdos transformativos el paradigma actual cambiará pasando a ser la mayor parte de los artículos de open access. Al negociarse los acuerdos cada tres años puede suponer que su coste se incremente y llegue un momento en que no pueda ser controlado.

Mercedes Baquero responde que efectivamente los acuerdos son cada dos o tres años, momento en el que se lleva a cabo un recalcuro y evaluación de los mismos pero que la mayor preocupación que se tiene es que no suban los APCs. Hay otras opciones como puede ser el ejemplo de la cancelación con Elsevier.

Esperanza Iglesias comenta que la necesidad de artículos para los científicos persistirá por lo que habría que saber cómo afrontar ese problema.



Enlace a la [presentación de la ponencia](#).